ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026

Siendo las 10:27 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretaria suplente:	Miguel Cruz Mejías
Letrado suplente:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico:	Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Actúa como secretario suplente

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/02/2026 14:03:21	PÁGINA 1/11
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	18/02/2026 12:43:07	
VERIFICACIÓN	52Pr4ACB2AU7BVYFXJMDLGPB7CTT3R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/2-021/25 Servicio de impresión de guías de Semana Santa 2026. V.E.: 40.000 €. Simplificado abreviado. Análisis documentación presentada para subsanar.

La Mesa procede al análisis de la documentación presentada para subsanar por la empresa MONTERREINA COMUNICACIÓN, S.L., en relación a la solicitud de la Secretaría de la Mesa y puesta a disposición de la citada entidad el 9 de febrero de 2026 a través del portal electrónico de contratación (SIREC), resultando la misma conforme, y por unanimidad se aprueba ratificar la propuesta de adjudicación del pasado día 12 de enero de 2026 por un importe máximo de TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (30.998,43 €), excluido IVA, y un plazo de ejecución de siete días naturales desde la entrega del arte final por parte de CSRTV, excepto la edición EL LLAMADOR de SEVILLA que deberá ser entregada a los cinco días naturales desde la entrega del arte final, según el siguiente detalle:

Respecto a las mejoras:

- Se compromete a reducir en días el plazo de ejecución y entrega establecido en 7 días naturales, con lo que este plazo quedaría en días naturales.

- Se compromete a entregar, por el mismo importe arriba indicado, el siguiente número de ejemplares adicionales (señalar lo que proponga):

% Incremento sobre tirada (168.000 unidades)	Incremento en unidades	Señalar con una X
5,00%	8.400	x
7,00%	11.760	
9,00%	15.120	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	18/02/2026 14:03:21	PÁGINA 4/11
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	18/02/2026 12:43:07	
VERIFICACIÓN	52Pr4ACB2AU7BVYFXJMDLGPB7CTT3R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	